

MOPC-DAF-CM-2020-0037

ACTO ADMINISTRATIVO DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR NO. MOPC-DAF-CM-2020-0037 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL GASTABLE PARA USO DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL MOPC.

La Dirección de Compras y Contrataciones, dependencia de la Dirección General Administrativa y Financiera del **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**, ubicado en la avenida Héctor Homero Hernández, esquina calle Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, donde operan parte de las oficinas administrativas del MOPC, siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.), del miércoles 02 de diciembre de 2020, de conformidad con el Manual de Procedimientos para Compra Menor, se dispone a conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

UNICO: APROBAR, si procede, el procedimiento de Compra Menor, previa verificación de la disponibilidad de fondos, a través del Certificado de Apropiación Presupuestaria, y aprobar los Términos de Referencia del Procedimiento en cuestión para la **“Adquisición de material gastable para uso de las áreas administrativas del MOPC.**

VISTO: El Oficio No. DA-1613/2020, elaborado por el Lic. Ana Cristina Ángeles, Directora de Administrativo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, mediante el cual solicita proceso de compra en cuestión, recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 15 de septiembre 2020, en el cual se realiza la solicitud de la **“Adquisición de material gastable para uso de las áreas administrativas del MOPC.**

VISTO: El Oficio No. DA-1643/2020, elaborado por el Lic. Ana Cristina Ángeles, Directora de Administrativo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, mediante el cual solicita proceso de compra en cuestión, recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 22 de septiembre 2020, en el cual se realiza la solicitud de la **“Adquisición de material gastable para uso de las áreas administrativas del MOPC.**

VISTO: El Oficio No. DCC-0759-2020 en fecha 08 de octubre de 2020, elaborado por Carina Cedano, Directora Operativa de Compras y Contrataciones, mediante el cual solicito al Lic. Virgilio de los Santos, Director Financiero, el certificado de apropiación presupuestaria, recibido por la Dirección General Administrativa y Financiera en fecha 09 de octubre de 2020.

VISTO: El Certificado de Apropiación Presupuestaria No. EG16044165711160q8zH, generado por el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), por Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Cuarenta Pesos Dominicanos con 85/100 (RD\$443,740.85), recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 11 de noviembre 2020.

MOPC-DAF-CM-2020-0037

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR la publicación del presente acto simple a través de los portales web www.mopc.gob.do, de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gob.do y Portal Transaccional.

Concluida esta Resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta, que firma la Directora de Compra y Contrataciones. En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a las doce horas de la tarde (12:00 p.m.) de la fecha indicada al inicio de la presente acta.



Carina Cedano

Directora Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

